



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



69

Buenos Aires, 4 de marzo de 2004.-

VISTO la Resolución N° 479/98 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional HAEDO a implementar la Carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, Licenciado Néstor H. VOLONTÉ, y al Director de Tesis Ing. Jorge DURAN.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 854 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

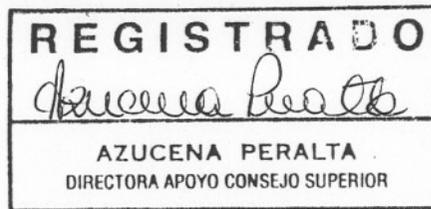
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Licenciado Néstor H. VOLONTÉ como



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

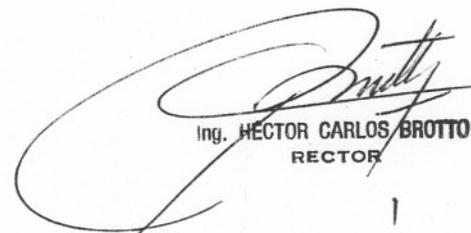
aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, en la Facultad Regional HAEDO.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Ingeniero Jorge DURAN como director de la Tesis "Estudio de la eficiencia de distintas configuraciones de reactores en la digestión anaeróbica de efluentes que presentan sustancias químicas tóxicas", presentada por el Licenciado Néstor H. VOLONTÉ.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 970 y la Resolución N° 479/98 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 69/2004



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Mgtr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento